

Posted on the Sonoma Sheriff's Facebook page:

Sonoma Sheriff

October 19 at 5:49pm ·

(Español abajo)

A message from Sheriff Rob Giordano in response to misinformation about a suspected arsonist:

The US Immigration and Customs Enforcement (ICE) issued a press release yesterday that was inaccurate, inflammatory, and damages the relationship we have with our community.

Here are the facts surrounding the recent arrest of Jesus Fabian Gonzalez. Gonzalez was arrested by the Sheriff's Office on October 15, 2017 for felony arson. He's being held in the Sonoma County jail on \$100,000 bail for this arson charge and a \$100,000 misdemeanor drug warrant from Ventura County. His bail for the current arson charge was raised by the Sonoma County courts.

This arson arrest occurred in Maxwell Farms Park in the Sonoma Valley. Gonzalez is a Sonoma Valley resident who was recognized by deputies and has been seen sleeping in the same park where he started the fire. Gonzalez told the deputies he lit the fire to warm himself up.

Cal Fire is investigating the cause of the wildland fires that devastated our community. They have not released a cause. We don't know if these fires were arson or caused by another source. There is no indication that Gonzalez had anything to do with these fires and it appears highly unlikely.

ICE sent a detainer requesting the Sheriff's Office hold Gonzalez for 48 hours past his scheduled release time. However, this detainer is not signed by a judge so the Sheriff's Office cannot legally honor it. Multiple Federal court cases have determined these administrative detainers are unconstitutional. Notably, the Miranda-Olivares v. Clackamas County case found administrative detainers are an unreasonable seizure and, therefore, are a violation of the Fourth Amendment. ICE has the ability to obtain a warrant for anyone they are interested in like we do every day in this county. If ICE obtains a warrant I can legally hold the person and would be happy to do so.

Regardless of ICE's request, Gonzalez is being held on \$200,000 bail. Mr. Gonzalez will face his arson charge in Sonoma County. He was arraigned on October 18, and is awaiting his next court date in the Sonoma County Jail, where he will remain until his arson case is adjudicated. After that, Ventura County will have their chance to bring him to justice in their community.

Gonzalez has been in our jail approximately 8 times for minor misdemeanor offenses. We have notified ICE about his release in several of those arrests as they took place before our recent policy change. We will continue to notify ICE if it complies with law and our policy. But as I stated earlier, they can seek a warrant and we will hold him.

ICE attacked the Sheriff's Office in the midst of the largest natural disaster this county has ever experienced. Tens of thousands of people have been evacuated, many people have lost their homes and 23 people have died from this firestorm. ICE's misleading statement stirs fear in some of our community members who are already exhausted and scared.

Please be assured that I will do everything to protect this community. That includes working with ICE cooperatively and within our policy and the law. Despite ICE's misleading statement, we will continue to protect and serve our community members with the strength and compassion they deserve. I hope to end this senseless public confrontation with these facts so that I may focus on the fire recovery.

-Sheriff Rob Giordano

Un mensaje del Alguacil Rob Giordano en respuesta a informaciones incorrectas respecto a un supuesto incendiario:

La Autoridad de Inmigración y Aduanas (ICE) emitió un comunicado de prensa ayer que era incorrecto, difamatorio y daña la relación que tenemos con nuestra comunidad.

Aquí están los hechos que rodean el reciente arresto de Jesús Fabián González. González fue arrestado por la Oficina del Alguacil el 15 de octubre de 2017 por el crimen de incendio provocado. Esta detenido en la cárcel del Condado de Sonoma con una fianza para salir de \$1000,000 por su acusación de incendio provocado y \$100,000 por una orden de aprehensión por un delito relacionado con drogas del Condado de Ventura. Su

fianza por la actual acusación de incendio provocado fue incrementada por las cortes del Condado de Sonoma. Este arresto por incendio provocado ocurrió en el parque Maxwell Farms en el Valle de Sonoma. González es un residente del Valle de Sonoma que fue reconocido por los Ayudantes y se le ha visto durmiendo en el mismo parque donde él encendió una hoguera. Gonzalez le dijo a los Ayudantes que la prendió para calentarse. Cal Fire está investigando la causa de los incendios en los terrenos agrestes que devastaron a nuestra comunidad. No han publicado aun la causa. No sabemos si estos incendios fueron provocados u otra causa fue el origen. No hay indicios de que González haya tenido algo que ver con estos incendios y no parece probable que sea el autor.

La ICE mando una solicitud de detención pidiéndole a la Oficina del Alguacil que retenga a González por 48 horas más allá de su hora programada de liberación. Sin embargo, esta solicitud de detención no está firmada por un juez, así que la Oficina del Alguacil no puede cumplirla legalmente. Muchos casos en cortes Federales han determinado que estas solicitudes de detención administrativa son inconstitucionales. De manera notable, el caso Miranda-Olivares v. el Condado de Clackamas encontró que las solicitudes de detención administrativas son un secuestro no razonable y, por lo tanto, una violación a la Cuarta Enmienda. La ICE tiene la posibilidad de obtener una orden de aprehensión para cualquier persona en la que estén interesados, así como nosotros también lo hacemos todos los días en este condado. Si la ICE obtiene una orden de detención, yo puedo detener a una persona legalmente y con gusto lo haré.

Sin importar la solicitud de la ICE, González está detenido con una fianza de \$200,000. El señor González enfrentará los cargos de incendio provocado en el Condado de Sonoma. Fue procesado el 18 de octubre y está esperando su próxima fecha en la corte en la Cárcel del Condado de Sonoma, donde permanecerá hasta que su caso de incendio provocado sea adjudicado. Después de eso, el Condado de Ventura tendrá su oportunidad de llevarlo ante la justicia en su comunidad.

González ha estado en nuestra cárcel aproximadamente 8 veces por delitos menores. Le hemos notificado a la ICE acerca de su liberación en muchos de esos arrestos, como se hacía antes de que cambiáramos nuestra política recientemente. Le vamos a seguir notificando a la ICE si esta cumple con la ley y con nuestra política. Pero como lo mencione antes, ellos pueden obtener una orden y nosotros lo retenemos.

La ICE atacó a la Oficina del Alguacil en medio del desastre natural más grande que haya experimentado este condado. Decenas de miles de personas han sido evacuadas, mucha gente ha perdido sus casas y 23 personas han muerto por estos incendios. La engañosa declaración de la ICE agita el miedo en algunos de los miembros de nuestra comunidad que ya están exhaustos y asustados.

Por favor tengan la seguridad de que haré todo lo que este en mi poder para proteger a esta comunidad. Eso incluye trabajar en cooperación con la ICE, cumpliendo con nuestra política y con la ley. A pesar de la engañosa declaración de la ICE, vamos a seguir protegiendo y sirviendo a los miembros de nuestra comunidad con la fuerza y la compasión que se merecen. Espero terminar con estos hechos esta confrontación pública sin sentido para que pueda enfocar me en recuperarnos de los incendios.

-Alguacil Rob Giordano

